



## Informativo

Nº 17, 26 de marzo de 2008

### Contenido

#### CIDAL

- [Crece el número de suscriptores de este Informativo.](#)

#### INFORMACIÓN GENERAL

##### *Chile*

- [Comenzó el año de formación diaconal 2008 en la Arquidiócesis de Santiago, Diác. Lyonel S. Laulié A.](#)

#### REFLEXIONES

- [Reflexiones en torno al ser y la acción pastoral de los diáconos permanentes en la Arquidiócesis de Santiago de Chile, Mons. Ricardo Ezzati A., sdb](#)

#### FORMACIÓN

- [Teología por Internet con licencia reconocida por la Santa Sede](#)
- [Instituto de Formación Teológica por Internet](#)
- [Breve reseña del diaconado permanente en Chile, Comisión Nacional del Diaconado Permanente](#)

#### CALENDARIO CIDAL

- [Actividades](#)

#### EDICIONES

- [Anteriores y próxima](#)

#### MENSAJES/COMENTARIOS

- [Saludos pascuales](#)

#### INFORMACIÓN SOBRE EL CIDAL

- [Qué es el CIDAL](#)
- [¿Qué es el CID?](#)
- [Quiénes dirigimos el CIDAL](#)
- [Para contactarse con nosotros](#)
- [Destinatarios de este Informativo](#)

- Envío periódico de información general de interés sobre la vida y el ministerio de los diáconos permanentes.

- Este servicio es gratuito.
- Con este informativo pretendemos cumplir con una de las misiones que se propusiera el CIDAL: difundir y acompañar la marcha del diaconado permanente desde una perspectiva latinoamericana. Nos anima la vocación de servicio a nuestros hermanos diáconos, no un fin de lucro. Por eso pedimos a los destinatarios de este correo que se sientan invitados a participar de este servicio como voluntarios, remitiéndonos periódicamente noticias relacionadas con este ministerio en sus respectivas diócesis y países. Es nuestra intención seguir construyendo una amplia red de referentes diaconales. Enviamos a los destinatarios de este Informativo nuestro fraternal saludo. Diáconos R. Tejera, J. Iglesias, J. Durán y J. Espinós. Nuestra dirección: [cidal@diaconadopermanente.clero.org](mailto:cidal@diaconadopermanente.clero.org)

[Volver](#)

## Resucitó

*“Dios resucitó a Jesús al tercer día e hizo que se apareciese no a todo el pueblo, sino a nosotros, que somos los testigos elegidos de antemano por Dios, que comimos y bebimos con él después que Dios lo resucitó de entre los muertos. Y él nos mandó predicar al pueblo y atestiguar que Él ha sido constituido por Dios juez de vivos y muertos”. (Hechos, 10,40-42).*

*Con el anuncio de esta buena noticia, quienes hacemos este Informativo deseamos muy Felices Pascuas a todos nuestros lectores.*

## CIDAL

### Crece el número de suscriptores de este Informativo

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008

El 15 de agosto de 2007, fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen María al Cielo, este Centro editó el primer Informativo del CIDAL, que distribuyó entre 183 direcciones de e-mail. A seis meses de aquella fecha inicial, ese número ascendió a 1642 direcciones registradas.

El dato evidencia el interés que ha suscitado este medio entre los diáconos permanentes del continente. Diariamente atendemos nuevos pedidos de inclusión en la lista de los suscriptores. Si bien los diáconos permanentes constituyen el grupo más numeroso que lo recibe, no pocos obispos, sacerdotes, consagrados y laicos nos pidieron también ser incorporados a dicha lista.

Sin embargo, advertimos que el número de direcciones de correos electrónicos de quienes reciben el Informativo no corresponde al de los lectores, porque éstos son más aún, dado que hay comunidades diaconales que lo imprimen y distribuyen entre aquellos miembros que no cuentan con conexión a Internet o lo retransmiten habitual u ocasionalmente por ese medio a otras personas.

Para una mejor comprensión del alcance geográfico, precisaremos los países y el número de suscriptores que reciben en cada uno de ellos.

<b>América Latina</b>		<b>Total</b>	<b>281</b>
Argentina	280		
Bolivia	39		
Brasil	56		
Chile	145		
Colombia	114		
Costa Rica	35		
Cuba	26		
Ecuador	5		
Guatemala	4		
México	91		
Nicaragua	1		
Panamá	3		
Paraguay	16		
Perú	3		
Puerto Rico	30		
República Dominicana	30		
Uruguay	40		
Venezuela	31		
<b>Total</b>	<b>949</b>		
<b>América del Norte</b>			
Canadá	1		
Estados Unidos	280		
		<b>Total</b>	<b>281</b>
		<b>Europa</b>	
		Alemania	6
		Escocia	1
		España	190
		Finlandia	1
		Francia	1
		Holanda	2
		Italia	2
		Portugal	2
		República Checa	1
		Rumania	1
		<b>Total</b>	<b>207</b>
		<b>África</b>	
		Kenia	1
		Namibia	1
		Zimbabwe	1
		<b>Total</b>	<b>3</b>

Cabe destacar que de otras 79 direcciones ignoramos en qué países residen sus destinatarios.

Somos conscientes que el formato en Word de este Informativo es muy simple. Pero nuestro propósito es que llegue hasta aquellos lugares que poseen una capacidad limitada en la recepción de correos electrónicos. Por eso, no incluimos fotos, ni dibujos, ni logos, cuyo peso informático podría poner en peligro la recepción de nuestro modesto Informativo.

Si desea hacer un comentario, una observación o una sugerencia sobre este tema puede escribirnos. Se lo agradeceremos.

Invitamos a los lectores de este Informativo a enviar noticias, reflexiones, comentarios y todo aquello que consideren de provecho para los diáconos permanentes a: [cidal@diaconadopermanente.clero.org](mailto:cidal@diaconadopermanente.clero.org)

[Volver](#)

## INFORMACIÓN GENERAL

### Chile

#### Comenzó el año de formación diaconal 2008 en la Arquidiócesis de Santiago

**Diác. Lyonel S. Laulié A.**

Santiago, 25 de marzo de 2008

[lyonel@iglesia.cl](mailto:lyonel@iglesia.cl)

Con la celebración de la Eucaristía, presidida por su Rector, Mons. Pedro Pablo Garín, Mons. Ignacio Muñoz, y la presencia de diáconos permanentes que hacen parte del equipo de dirección y formación, el pasado día martes 11 de marzo en la Catedral Metropolitana se dio inicio al año de formación 2008. En la ocasión se dio recepción a los 19 nuevos candidatos al Diaconado que recibieron su Rito de Admisión al término del pasado año de formación (<http://www.diacono.cl/noticias/actualidad.html>). Asimismo, concelebró el Pbro. Cristian Castro, párroco de san Alberto de Sicilia (Vicaría Zona Norte), quien acompañó a 4 aspirantes presentados por esa comunidad, que se suman al total de 33 nuevos aspirantes que este año se integraron a la Escuela del Diaconado Permanente de la Arquidiócesis.

## REFLEXIONES

### Reflexiones en torno al ser y la acción pastoral de los diáconos permanentes en la Arquidiócesis de Santiago

+ **Ricardo Ezzati Andrello, S.D.B.**  
Arzobispo de Concepción  
[www.iglesia.cl](http://www.iglesia.cl)

#### 1.- DIACONADO: UN DON EN VASIJAS DE GREDA.

Varias veces, en los últimos tiempos, el tema del diaconado ha vuelto a estar sobre la mesa de reflexión de la Arquidiócesis y de las Vicarías Zonales o Ambientales.

El Diaconado Permanente es una realidad creciente en nuestra Iglesia. En los últimos años hemos ordenado un promedio de 17 candidatos por año. Reconocemos, agradecida y conscientemente, que se trata **un don en vasijas de greda**: las vasijas son las personas de los candidatos, los mismos diáconos ya ordenados (en eso se parecen a todos nosotros) y lo son también nuestras comunidades (diócesis, comunidades parroquiales, zonas pastorales, etc.).

*Algunos datos estadísticos:* los Diáconos Permanentes incardinados en la Arquidiócesis de Santiago suman 226. De ellos, 66 en la Zona Oriente. Una realidad no indiferente... Y, se trata de una vocación que sigue suscitando respuesta: en la Escuela del Diaconado se están formando 137 candidatos. El sábado pasado he conferido el ministerio del Acolitado a cuarenta de ellos. No se trata de un proceso fácil o sin exigencias, ni de un camino corto: exige un largo tiempo de formación espiritual, teológico y pastoral; horas de dedicación al estudio (seis años); dedicación pastoral, escrutinios de admisión..., perseverancia y esfuerzo... y sobre todo mucho diálogo y comunión con el Señor.

A menudo, me encuentro con Diáconos Permanentes puestos a la cabeza de pequeñas comunidades, como colaboradores directos de sus párrocos, comprometidos con la catequesis, la pastoral familiar o social, o dedicados a otras tareas pastorales en hospitales, escuelas, empresas, etc. Otras veces, me encuentro con hermanos diáconos que parecen ser "guardias de honor" del sacerdote o del Obispo, en las celebraciones litúrgicas, sin desempeñar otras tareas eclesiales.

Como Obispo, he recibido y recibo constantes testimonios acerca de la vida y del ministerio de los diáconos permanentes:

- Son testimonios de **aprecio** por su labor pastoral: comunidades eclesiales, autoridades laicas, simples personas que reconocen el trabajo inteligente y generoso de diáconos: se trata de personas que se sienten escuchadas, acompañadas y atendidas en sus necesidades.
- He recibido también algunas **quejas**, ordinariamente ligadas a temas económicos (que tal diácono cobra por las exequias... o que tal otro se pasea por un cementerio ofreciendo responsos (pagados); otras observaciones giran en torno a la dimensión comunitaria, a su espesor formativo (no dan espacio a la participación; poca profundidad en la evangelización, la predicación es deficitaria, no participan en el colegio diaconal..., etc).
- También he escuchado expresiones de **descontentos** de parte de los mismos diáconos (que los sacerdotes no aprecian suficientemente su vocación y misión específica; que el ejercicio del ministerio depende mucho del criterio del párroco de turno ("yo no necesito diáconos... los quiero solo para..."; algunos presbíteros "mandan como patrones"). Observan que los párrocos no favorecen la sinergia pastoral o la pastoral orgánica...; que los consideran "niños de mandados", etc... Otras quejas dicen relación con la comprensión que los laicos tienen de la vocación y misión de los diáconos (sienten al diácono como ministro de segunda o de tercera... etc.).

A estas, ustedes podrán añadir muchas otras expresiones de aprecio o de quejas, que vienen del día a día de la experiencia eclesial. Nuestro propósito no es alargar la lista de quejas, sino favorecer el proceso que lleva a **optimizar la comprensión de la vocación y de la misión del diácono permanente**, en la Iglesia Particular de Santiago, en las diferentes comunidades eclesiales de las Zonas y en los ambientes pastorales.

Creo firmemente que todo don de Dios es para el bien y el crecimiento de la comunidad eclesial. En el diaconado permanente, la Iglesia reconoce un don de Dios para su vida y misión, no quiere desperdiciarlo, muy por el contrario, se propone acogerlo, apreciarlo y hacerlo fructificar convenientemente.

### **¿Cómo lograr este objetivo?**

Indico algunos principios y algunos itinerarios prácticos que pueden acompañar nuestra tarea eclesial.

## **2.- UNA MIRADA A LAS FUENTES**

Para ubicar convenientemente la vocación y misión diaconal no debemos olvidar algunos aspectos fundamentales de la eclesiología, especialmente de la del Vaticano II". Destaco algunos aspectos relevantes:

- **La Iglesia es el Pueblo de Dios:** en *Lumen Gentium* se parte diciendo que la Iglesia es "comunidad", es decir, una comunidad de vocaciones ministeriales y carismáticas. En ella, cada vocación es "necesaria", y al mismo tiempo "relativa", "necesaria" porque si faltara, la Iglesia dejaría de ser tal; y "relativa", porque ninguna de ellas agota en sí misma el misterio de la Iglesia: cada vocación necesita e interactúa con las otras, así como sucede con el cuerpo en la semejanza recordada por S. Pablo.

Por esto, la Iglesia entera y cada comunidad eclesial, en particular, debe **apreciar todas las vocaciones**; promoverlas en la identidad que las caracteriza, y favorecer que cada una de ella **aporte el don recibido para el crecimiento continuo de todo el Cuerpo de Cristo**.

Desde la perspectiva pastoral hay que destacar que **la multiplicidad de vocaciones está ordenada a la edificación de la única Iglesia de Cristo**. Y esto exige, primero, comprensión y valoración de las vocaciones, y después, una adecuada articulación del misterio de comunión y participación. Supone también dar acogida y desarrollo a todos los dinamismos de 'originalidad', de 'interdependencia' y de 'complementariedad' propios de los miembros de la Iglesia, a partir de la propia identidad.

**El diácono permanente** se ubica al interior de la Iglesia; es 'pueblo de Dios', con una vocación -misión específica, puesta al interior del pueblo de Dios, ordenada a la edificación de la misma Iglesia. Una vocación-misión que debe ser apreciada, querida, acogida y desempeñada fecundamente.

En este sentido, puede ser útil recordar que el Diaconado nació de **una necesidad particular de la Iglesia de los comienzos** (Hechos 6,1-7), es decir, cuando los Apóstoles se vieron impedidos de ejercer convenientemente el conjunto de la misión eclesial ("No parece bien que nosotros abandonemos la Palabra de Dios, por servir a las mesas ... 6,2).

- Cuando, hacia los años 90, San Lucas relata la institución de "los siete", viene a destacar que la Iglesia consagra -con la imposición de manos- a hombres llenos de fe y de Espíritu Santo, capaces de compromiso, de trabajo, resistentes al cansancio, **dispuestos a sobrellevar el peso del servicio de los últimos, como signo de Cristo Siervo y de la diaconía de la Iglesia**, y no como esclavos, o desde una condición subalterna. **Vienen a compartir parte del ministerio de los apóstoles ("servir a las mesas")**. Lucas no les da el nombre de 'diáconos', pero, todo el contexto habla de la "diaconía" y del servicio eclesial. La tarea diaconal de la solidaridad -indispensable en la vida de cada iglesia-, exige que este ministerio sea convenientemente vivido y ejercido, en favor de todos sus miembros, especialmente en favor de los últimos (los "paganos" y "helenistas"). Para ello, los Apóstoles buscan a "siete hombres, de buena fama, llenos de Espíritu y de sabiduría, y los nombraremos para este cargo..." (cfr., Gottfried Hammann, *Storia del Diaconato*, 2003).

- No hay que olvidar, además, que S. Lucas, en el texto de los Hechos, **presenta un prototipo idealizado de Iglesia** y, por lo tanto, una Iglesia **en la cual no puede faltar el ejercicio del "servicio" caritativo**. Presenta un modelo de comunidad que escoge y consagra, mediante la imposición de manos, nuevos colaboradores (simbólicamente siete), capaces de ejercer la función ministerial de servir, permitiendo así que los Apóstoles se dediquen "a la oración y al ministerio de la Palabra".

La Comunidad, en su conjunto, está llamada a ejercer la diaconía de la Palabra, de la Liturgia y del Servicio. Se trata de una diaconía propia de toda la Iglesia, pero encarnada en tareas asumidas y ejercidas específicamente por algunos de sus miembros. Unos años más tarde, el diaconado aparece como un ministerio constituido e institucionalizado. San Pablo es testigo de ello (Cfr. las Cartas de Pablo a los Efesios, a los Colosenses y las Cartas Pastorales 1ª y 2ª escritas a Timoteo y a Tito).

El **Concilio Vaticano II** restablece el Diaconado Permanente, y en LG. 29, sistematiza el ministerio diaconal con la tríada: "ministerio (diaconía) de la Liturgia, de la Palabra y de la Caridad". De esta manera, expresa la participación diaconal en el único y triple "*munus*" de Cristo, en los ministros ordenados. El carisma del Diácono Permanente es ser signo sacramental de Cristo Siervo, que es también "maestro... santificador"... y "guía" de la "Diaconía" de la Iglesia.

El Concilio recoge dos datos fundamentales de la tradición eclesial:

- El diaconado es un verdadero grado del sacramento del Orden. Lo recuerda la oración consecratoria de la Ordenación: " has establecido tres órdenes de ministros encargados de tu servicio".
- Su función no es "presidencial", sino "auxiliar" ("auxiliares suyos, *de los apóstoles* en el ministerio cotidiano). Su identidad ministerial se define en relación al Obispo, en perspectiva de dependencia y colaboración (y al presbítero en cuanto es partícipe del ministerio episcopal).

Las breves e incompletas pinceladas que he presentado, permiten reconocer mejor la vocación y la misión del diácono permanente. En otra ocasión se pueden profundizar y completar estas reflexiones.

### 3.- EN Y PARA LA IGLESIA...

La reflexión que estamos haciendo sobre el Diaconado Permanente, puede y debe ser una ocasión para reflexionar mejor sobre lo esencial de nuestro "ser Iglesia" hoy, y también camino para verificar la identidad y la coherencia de la comunidad eclesial con su vocación. También para cada una de nuestras comunidades parroquiales.

Desde este "**fragmento**"(el Diaconado), podemos y debemos mirar a la "**totalidad**"(la Iglesia), en su ser y misión y considerar que la "diaconía" es un elemento constitutivo del "ser iglesia" y del "ser cristiano" (como Cristo, la Iglesia y el cristiano, son "para" los otros). Toda la Iglesia es ministerial: en ella existe una gran variedad de ministerios (es decir, carismas que se traducen en servicios) ordenados, instituidos, o laicales (cfr. *Christifideles Laicii*, n 23).

El ministerio del diácono permanente, como ministerio ordenado se **sitúa al interior de esta realidad carismática**; viene a ser una personalización pública de la diaconía de cada comunidad, como 'memoria' (sacramento-signo) de la diaconía de Cristo.

¿Cómo se ejerce este ministerio? En *Sacrum Diaconatus Ordinem*, Pablo VI señaló **once tareas específicas** del Diácono: nueve vienen de *Lumen Gentium* y dos son especificadas por el mismo Pontífice:

1. administración solemne del Bautismo;
2. conservación y distribución de la Santa Eucaristía;
3. asistencia y bendición de matrimonios;
4. llevar el viático a los moribundos;
5. leer la Sagrada Escritura a los fieles;
6. instruir y exhortar a los fieles;
7. presidir el culto y la oración de los fieles;

8. presidir los ritos de funerales y sepelios;
9. ejercer los oficios de caridad y administración;
10. guiar legítimamente, en nombre del párroco o del Obispo, las comunidades cristianas dispersas;
11. promover las actividades apostólicas de los laicos.

El "Directorio para el Ministerio y la vida de los Diáconos Permanentes" del Dicasterio para la Educación Católica y para el Clero, **detalla mucho más y con mayor abundancia de ejemplos**, las funciones propias de los diáconos (cfr. cap. 2º, Págs. 88-107).

Es importante destacar que las funciones del diácono permanente **no se definen por estar 'encima' o 'debajo' de otras**. Ha sido elegido y consagrado para ser signo de Cristo siervo y expresión de su amor en una comunidad, toda ella también servidora.

El diácono permanente está llamado a **desempeñarlas todas**, de manera equilibrada, complementaria y orgánica (es decir de acuerdo con la pastoral de conjunto), privilegiando, sin embargo, **la prioridad del servicio de la caridad** y aquellas **que le encomienda el Obispo** ("Solo el Obispo impone las manos... para que el Diácono haga lo que él le mande y para lo cual ha pedido para él la gracia de la entrega y de la solicitud al servicio de la Iglesia"(o.c.).

#### **4.- HACIA ULTERIORES COMPRENSIONES**

Indudablemente, la presencia, cada vez mayor, de diáconos permanentes, exige **una mayor y más cuidada inserción** de los mismos en la misión pastoral de la Iglesia de Santiago y de cada Zona Pastoral.

La pregunta que nos hicimos a comienzo del año 2002: "¿cuáles Diáconos permanentes para cuál Iglesia?", sigue siendo actual y pertinente, también hoy. Espera que nuestra Diócesis ofrezca una respuesta articulada, expresada en el proyecto pastoral que oriente los próximos años. (Proyecto Pastoral Diocesano que hay que pensar e implementar, terminado ya el ciclo de aplicación del Sínodo Diocesano).

Frente a la propuesta de optimizar la vinculación de los diáconos permanentes a las Vicarías Zonales o Ambientales (la presiden Vicarios del Obispo), podemos decir que se han dado algunos pasos de mayor coordinación (por ejemplo: mayor responsabilidad compartida en la formación de los candidatos, en la admisión a las Órdenes, en algunos casos, frente a la responsabilidad y disponibilidad para la encomienda pastoral en el ámbito de la Zona).

Ha crecido favorablemente la conciencia de los diáconos permanentes en tomo a la propia misión eclesial, no ligada, únicamente, al ejercicio del ministerio litúrgico sino abierta a otros campos, como el acompañamiento de comunidades labores de evangelización, presencia en ambientes educativos, laborales y otros, tareas de solidaridad y caridad evangélica...

La dimensión misionera (diáconos de "frontera", presentes en "nuevos areópagos", de "periferia") no ha encontrado suficiente interés y espacios institucionales en las Zonas Pastorales. Algo más se ha logrado en alguna Vicaría Ambiental. Sigue siendo un desafío práctico, que hay que enfrentar, para no correr el riesgo de lanzar consignas que no se convierten en actitudes y acciones coherentes.

Otras comprensiones e intervenciones que debiéramos madurar y operacionalizar mejor, según mi parecer, podrían resumirse en las siguientes:

##### **4.1. En relación a la persona del diácono permanente:**

El **cuidado de su formación permanente** en lo humano, espiritual, doctrinal y pastoral. Desde la formación permanente, se debería re-pensar la formación inicial, pues, se trata de un proceso unitario y articulado a la vez, por el cual, el diácono permanente va respondiendo, cada vez más adecuadamente, al llamado vocacional que ha recibido, y por el cual se habilita permanentemente para cumplir la misión que la Iglesia le ha confiado en la ordenación. Destaco: se trata de un **proceso**, y no de intervenciones puntuales y aisladas, y de un proceso **que abarca simultáneamente la totalidad de las dimensiones: humana, espiritual, doctrinal y pastoral**.

Será normal que el diácono permanente, como todo mortal, pase por situaciones de pruebas, de crisis, de desafíos de crecimiento o de adaptación humana, en su vida personal, en relación a su vida de esposo y de padre, en el trabajo, en el gobierno de la casa, en situación de enfermedad y otras... Es normal que atravesase momentos de crisis de fe, de aridez espiritual, de insatisfacciones o problemas pastorales... Necesita ser fortalecido en las motivaciones, re-encantarse con la misión, adecuarse a los nuevos métodos de evangelización, etc... Es decir, necesita estar en constante proceso de formación.

Los **medios de formación son muchos y de diversa índole**. En el ámbito de lo que puede ofrecer la Zona pastoral, destaco: **el apoyo y la cercanía del párroco** (estima y cercanía con él y su familia, confianza depositada, manifiesta y evaluada, conveniente acompañamiento espiritual: Eucaristía, dirección espiritual, discernimiento, preparación comunitaria de la homilía dominical, participación en la programación pastoral...); **las comunidades diaconales de vida**, constituidas por grupos de diáconos permanentes con sus esposas, por afinidad, tiempo de ordenación, o cercanía pastoral; **los encuentros zonales**: de oración, de intercambio, de planificación, de convivencia, etc. y la participación en las expresiones de vida zonal, como encuentros, festividades, acontecimientos, etc.: la **participación en los servicios diocesanos**, como los retiros anuales, los cursos de puesta al día organizados por la Diócesis, la cercanía del Vicario, del Obispo propuesto al Diaconado, las celebraciones diocesanas en torno al Obispo..., etc.

**Una sana vinculación pastoral**. El vínculo, entre otras, tiene dos funciones esenciales: **crear comunión** y **establecer límites**. Crea comunión en orden a una pastoral orgánica, compartida, en la parroquia, en la Zona pastoral y en la Diócesis; con el párroco, los laicos, los y las religiosas y el Obispo. Hay que favorecer esta vinculación, es expresión de comunión. Al mismo tiempo, el vínculo establece también límites, concebidos no como impedimentos para la libertad y la creatividad, sino como medios que las asegura y las encamina auténticamente. Me dicen, por ejemplo, que tal o cual diácono permanente descuida la preparación de la homilía; que tal otro cobra por sus servicios pastorales (bautismos, funerales, responsos), u otras situaciones que parecen inadecuadas. Una sana vinculación puede ayudar a superar estos límites y abusos.

#### **4.2.- En relación a la naturaleza misma del diaconado:**

En la experiencia práctica, el Diaconado viene a ser un estado especial, puesto "**entre dos**", al que, a veces, no es fácil reconocer una identidad propia. Es clérigo y vive dimensiones propiamente seculares (matrimonio, trabajo, responsabilidades sociales, etc.). En relación a la misión de los presbíteros, a veces, puede sufrir una excesiva clericalización (como el desempeño, casi exclusivo, de funciones sacerdotales); en relación a las tareas de los laicos, a veces, se tiende a limitarlo a tareas administrativas o de orden práctico.

Hay una pregunta recurrente entre nosotros: **¿qué hace un diácono que no pueda hacer un laico?** También otra afirmación, igualmente equivocada: "los diáconos son necesarios porque faltan vocaciones presbiterales". Son temas que requieren reflexión y cuidadosa ubicación, hasta descubrir que los diáconos permanentes, como los hermanos y hermanas de otras vocaciones valen, en primer lugar, por lo que "son" y, sólo después, por lo que "hacen". Son necesarios para que la Iglesia sea lo que debe ser, es decir, un cuerpo articulado de carismas y ministerios; una vocación hecha de vocaciones diversas.

#### **4.3.- En relación a la Pastoral Orgánica**

Destaco un tercer ámbito que requiere ulterior atención. Me refiero a problemas que derivan de la comprensión y de la organización de la pastoral diocesana, es decir, de cómo está organizada la pastoral de la Arquidiócesis de Santiago y de cómo se estructura la presencia de los diáconos en ella. Es un problema práctico, de definiciones concretas, que facilita u obstaculiza el camino cotidiano de la comunión y participación. En el "Directorio para el ministerio y la vida de los Diáconos Permanentes", de la Congregación para el Clero encontramos abundantes orientaciones (especialmente en el capítulo tercero acerca del "ministerio del Diácono", Nos. 22 al 42). Pareciera relativamente claro que la Diócesis necesita reflexionar, con mayor profundidad y desde una eclesiología renovada, acerca del Diaconado Permanente y definir, con mayor claridad, la misión que desea confiarle a los diáconos permanentes.



También del Diaconado Permanente podemos decir que se trata de "un don y de una tarea". "Un don y una tarea" que el Espíritu ha confiado a la responsabilidad de toda la comunidad eclesial.

**Mons. Ricardo Ezzati Andrello, S.D.B.** nació en Campiglia dei Berici el 7 de enero de 1942. Fue ordenado sacerdote en la Congregación Salesiana el 18 de marzo de 1970. Entre 1996 y 2001 se desempeñó como Obispo Diocesano de Valdivia y desde 2001 hasta 2006, como Obispo Auxiliar de Santiago de Chile, ejerciendo el cargo de Vicario para el Diaconado Permanente de esa Arquidiócesis, en cuya condición escribió este artículo. El 27 de diciembre de 2006 el Papa Benedicto XVI lo nombró Arzobispo de la Santísima Concepción, cabecera de la Provincia Eclesiástica cuyas diócesis sufragáneas son: Chillán, Santa María de los Ángeles, Temuco, Valdivia y Villarrica.

La Arquidiócesis cuenta con 32 diáconos permanentes. Más información: [www.arzobispadodeconcepción.cl](http://www.arzobispadodeconcepción.cl)

[Volver](#)

## FORMACIÓN

### Teología por Internet con licencia reconocida por la Santa Sede La Santa Sede da permiso para la Licenciatura virtual a un instituto de Barcelona

[www.ZENIT.org](http://www.ZENIT.org)

Vaticano, 4 marzo 2008

La Santa Sede ha otorgado la concesión para ofrecer Teología por Internet a un instituto de teología cuya sede está en Barcelona.

El Instituto Superior de Ciencias Religiosas (ISCREB) es el primer centro del mundo que podrá impartir la Diplomatura y la Licenciatura en Ciencias Religiosas después de haber pasado cinco años como institución piloto.

Antoni Matabosch, director del Instituto, explica en esta entrevista a Zenit el recorrido de este centro y de qué forma se puede estudiar teología sin asistir a clase.

--¿Por qué piensa que el ISCREB reunía todas las condiciones para poder ofrecer un título de Licenciatura reconocido por Internet?

--Antoni Matabosch: La lógica preocupación de la Congregación para la Educación Católica era doble: tener un centro académico idóneo y que los estudios en teología o ciencias eclesiológicas on-line aseguraran no sólo una información sino también una verdadera formación de los alumnos.

En cuanto a la idoneidad, desde su fundación en 1996 el Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Barcelona (ISCREB) trabajó intensamente en tener un Equipo Directivo cohesionado, un claustro de profesores de calidad y un plan de estudios adecuado.

Cuando tuvimos organizados los estudios presenciales clásicos, empezamos a pensar en el salto a los estudios virtuales.

Pusimos especial atención en una infraestructura técnica que nos permitiera muchas posibilidades (la Escuela de Ingenieros La Salle nos la proporcionó); pudimos reunir un grupo de profesores con experiencia docente y conocimiento de los medios telemáticos; teníamos, además, muchas personas que nos pedían este tipo de estudios.

Por otro lado, instauramos una metodología que fuera todavía más formativa que en las clases normales.

En cualquier curso un alumno puede asistir a clase, tomar apuntes y examinarse sin apenas haber tenido contacto con el profesor y con los compañeros.

En nuestros estudios on-line los estudiantes de cada materia forman una clase bajo la dirección de un profesor que sigue continuamente el trabajo y está en contacto directo con todos. Se forman grupos de trabajo y foros.

Existen tutores que ayudan personalmente. Se forma una verdadera comunidad educativa on-line. Los cuatro encuentros presenciales anuales complementan la formación.

--¿Estamos entonces ante una novedad sin precedentes, por parte de la Santa Sede?

--Antoni Matabosch: Hasta ahora la Santa Sede había aprobado algunos institutos «a distancia» o «por correspondencia», en los que los alumnos recibían unos materiales que debían estudiar por su cuenta y examinarse cuando se consideraran preparados.

De este tipo de instituciones existen buenas y acreditadas experiencias.

Pero la Congregación para la Educación Católica exige un permiso específico para los estudios virtuales, ya que considera que son estudios cualitativamente distintos de los a distancia.

Parece ser que nosotros estamos abriendo un camino por el que espero puedan seguir otros.

--¿Cuál es su valoración y cuáles son las perspectivas para el centro?

--Antoni Matabosch: En el año 2000 empezamos de forma experimental con 37 alumnos la Diplomatura y ahora tenemos 367 (a ellos hay que añadir los 316 que siguen estudios presenciales).

Hemos logrado un equipo cohesionado de dirección y de profesores. Creo que los alumnos están contentos. Poco menos de los 300 alumnos viven en Cataluña. Para los demás hemos establecido cuatro centros en otras diócesis a fin de poderlos atender mejor.

En el próximo futuro pondremos especial atención en la instauración de la Licenciatura y en la extensión a otras zonas de España.

Más información en [www.iscreb.org](http://www.iscreb.org)

[Volver](#)

## Instituto de Formación Teológica por Internet

[www.AICA.org](http://www.AICA.org)

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008

El Instituto de Formación Teológica por Internet (IFTI), una asociación privada de fieles con personería canónica de la diócesis de Ciudad del Este, Paraguay, ofrece para este año 2008 cursos de formación católica en su página [www.oracionesydevociones.info](http://www.oracionesydevociones.info), un informativo-formativo del presbítero doctor Juan María Gallardo.

Los cursos se dictan mediante el envío de un correo electrónico semanal. En el sitio indicado se hallan otros recursos -documentos de word, presentaciones en power-point, archivos de audio -mp3 y videoclips- que facilitan el estudio.

Los cursos son gratuitos. Para quienes deseen un certificado hay un costo y deberán responder las Reflexiones Pedagógicas que acompañan a cada envío. El pago del certificado es una manera de colaborar con los gastos de este emprendimiento apostólico.

Once son los Cursos de Formación Teológica que se dictarán durante este año, tres de los cuales: “Teología para todos”, “Preparación a la primera comunión (para catequistas)” y “Preparación a la Confirmación (para adultos)”, comenzaron en marzo.

En abril y en mayo se iniciarán los siguientes:

## **Patrología**

Se sirve de Apuntes de Patrología del padre Víctor Cano Sordo, administrador de [www.patrologia.net](http://www.patrologia.net) Tiene una duración de 16 semanas y comienza en abril para finalizar en julio.

Inscripciones en: [www2.netvision.com.py/mailman/listinfo/patrologia](http://www2.netvision.com.py/mailman/listinfo/patrologia)

Más información en: [www.oracionesydevociones.info/01910000\\_patrologia.html](http://www.oracionesydevociones.info/01910000_patrologia.html)

## **Introducción al Derecho Canónico**

Es un Curso que estudia el libro, con el mismo título, de don José Tomás Martín de Agar. Con una duración de 16 semanas, comienza en mayo y finaliza en agosto. Inscripciones en: [www2.netvision.com.py/mailman/listinfo/canonico](http://www2.netvision.com.py/mailman/listinfo/canonico)

Más información en: [www.oracionesydevociones.info/01920000\\_canonico.html](http://www.oracionesydevociones.info/01920000_canonico.html)

## **La oración de los hijos de Dios**

Aprovecha un espléndido trabajo del padre Manuel Belda titulado "La vida de oración y la contemplación" y ofrece una selección de textos que pueden brindar nuevas luces para iluminar la inteligencia y encender el corazón. Dura 8 semanas y se dicta de mayo a junio. Inscripción en: [www2.netvision.com.py/mailman/listinfo/oracion](http://www2.netvision.com.py/mailman/listinfo/oracion)

Más información en: [www.oracionesydevociones.info/01960001\\_oracion.htm](http://www.oracionesydevociones.info/01960001_oracion.htm)

## **La Santa Misa, algunos conceptos básicos**

Es un curso con los Apuntes Generales del padre José Miguel Cejas; una compilación de textos sobre la santa misa, entresacados de diversos documentos del Magisterio y publicaciones de estudiosos de la Liturgia. Comienza en mayo y se inscribe en: [www2.netvision.com.py/mailman/listinfo/s-misa](http://www2.netvision.com.py/mailman/listinfo/s-misa) Más información en: [www.oracionesydevociones.info/01970001\\_sta-misa.htm](http://www.oracionesydevociones.info/01970001_sta-misa.htm).

Estos cursos se repiten cada año. Dios mediante se irán incorporando nuevos cursos.

El IFTI tiene como objetivo ser un instrumento apto para que cualquier persona de buena voluntad pueda profundizar en el conocimiento de la Revelación Cristiana -a la luz de la doctrina católica, fiel al Magisterio de la Iglesia- y sus implicancias para la propia vida, aprovechando la computadora, internet, el correo electrónico, los sitios web y las nuevas tecnologías de este milenio.

El IFTI se inspira en la carta del 24 de enero de 2005 de Juan Pablo II a los responsables de las comunicaciones sociales. Decía el Papa:

“El fenómeno actual de las comunicaciones sociales impulsa a la Iglesia a una suerte de “conversión” pastoral y cultural para estar en grado de afrontar de manera adecuada el cambio de época que estamos viviendo. ¡No tengan miedo de las nuevas tecnologías!, ya que están entre las cosas maravillosas que Dios ha puesto a nuestra disposición para descubrir, usar, dar a conocer la verdad; también la verdad sobre nuestra dignidad y sobre nuestro destino de hijos suyos, herederos del Reino eterno.”

El IFTI, está bajo la custodia directa de su rector, monseñor Rogelio Livieres, obispo de Ciudad del Este (Paraguay). El Rector del Instituto tiene la fundamental atribución de velar por la integridad de la doctrina católica de los contenidos y las enseñanzas de los Cursos que se dictan.

El presbítero Juan María Gallardo (Amenábar 1495, Buenos Aires), como director ejecutivo del Instituto es la autoridad unipersonal que lo representa y tiene la responsabilidad inmediata de su gobierno. Informes: [juanmariagallardo@gmail.com](mailto:juanmariagallardo@gmail.com)

## Breve reseña del diaconado permanente en Chile<sup>1</sup>

**Área Agentes Evangelizadores**  
**Comisión Nacional del Diaconado Permanente**  
Buenos Aires, 20 de febrero de 2007

El siguiente informe fue presentado por los delegados de la Conferencia Episcopal de Chile al Encuentro-Taller realizado por el DEVYM del CELAM en San Miguel, Buenos Aires, Argentina, del 19 al 25 de febrero de 2007, del que informáramos ampliamente en los números 1 (15 de agosto de 2007) y 15 (27 de febrero de 2008) del Informativo del CIDAL.

### 1. La Instauración del diaconado en Chile

El 4 de septiembre de 1967, la Conferencia Episcopal de Chile – la primera en pedirlo a nivel mundial- solicitó a la Santa Sede la autorización para establecer el diaconado permanente en Chile, con los siguientes propósitos: «...para mantener la fe en las comunidades aisladas, para fortalecerlas en las comunidades numerosas de las ciudades y en los barrios populares, para suplir la escasez de sacerdotes y al mismo tiempo para enriquecer el apostolado de la Iglesia».

Con fecha 5 de diciembre de 1967, la Santa Sede aprobó la referida solicitud, según el Motu Proprio “*Sacrum Diaconatus Ordinem*”, recientemente promulgado por ella hacía 6 meses.

En mayo de 1968, la Conferencia Episcopal de Chile aprobó un breve «Reglamento para el diaconado permanente en Chile».

En julio de 1969, la Santa Sede impartió un instructivo a las Conferencias Episcopales sobre cómo proceder en la selección y formación de los candidatos al diaconado permanente.

### 2. Algunos hitos del diaconado en Chile

Desde que fuera instaurado este ministerio eclesial en Chile, se pueden señalar los siguientes hitos:

- En junio de 1968 es ordenado el primer diácono chileno: el Dr. Rodolfo Rencoret Donoso, ilustre médico fundador del Hospital Clínico UC. Es un caso atípico, ya que fue ordenado por su hermano Alberto, entonces arzobispo de Puerto Montt, en su lecho de muerte y como un «premio» a su labor pastoral, sin que ejerciera su ministerio.
- En 1968 se inician experiencias de formación de diáconos en diferentes diócesis del país, con laicos comprometidos en servicios parroquiales.
- En mayo de 1970 se celebra la primera ordenación de diáconos en la arquidiócesis de Santiago. Los pioneros son: Jorge Escobar, Oscar Eissman, Ricardo Concha y José Donoso; fallecidos los dos últimos. Ese mismo año fueron ordenados Norberto Ahumada, Guillermo Vargas y Roberto Lyon (Q.E.P.D.).
- En mayo de 1970 se realiza el «Primer Encuentro Nacional de Diáconos», en la localidad de Padre Hurtado. Le siguen a éste otros cinco Encuentros Nacionales, desarrollados todos en Santiago -1972, 1976, 1981, 1987 Y 1994-, en los cuales se aclaran o definen aspectos claves del ministerio diaconal a diferencia y complemento del sacerdote y del laico.
- En agosto de 1982 la Conferencia Episcopal de Chile publicó las primeras «Orientaciones para el diaconado permanente en Chile», documento que regirá hasta 1993.
- Luego, la Conferencia Episcopal de Chile dictó dos decretos para precisar algunas materias conforme a la realidad del país: el decreto N.8 de fecha 12 de marzo de 1986, que se refiere al canon 276 N. 3 del Código de Derecho Canónico sobre el rezo del Oficio Divino o

---

<sup>1</sup> La primera parte de este relato se encuentra basado en un texto del Diác. Antonio Cruz Pacheco. A partir del N° 3, se basa en el Informe de la Comisión Nacional del Diaconado Permanente al Encuentro del CELAM en febrero de 2007.

Liturgia de Las Horas, facultando al diácono a rezar Laudes o Vísperas. Y el decreto N.10, de fecha 8 de octubre de 1986, que prescribe normas para la formación de candidatos al diaconado permanente.

- En mayo de 1986 se establece la Comisión Nacional de Diáconos al interior de la Conferencia Episcopal de Chile, como una entidad del Área de Agentes Evangelizadores.
- En noviembre de 1993 la 66ª Asamblea Plenaria Ordinaria, en respuesta a una solicitud formulada en 1989 por la Comisión Nacional de Diáconos, y tras un largo proceso de elaboración, aprobó "ad experimentum", por cuatro años, un documento de nuevas «Orientaciones para el diaconado permanente en Chile», que se puso en circulación en enero de 1994.
- En marzo de 1994 se inaugura la sede del colegio diaconal de Santiago, en el 2º piso del edificio del Arzobispado, donde además funciona la Escuela de Diáconos, que comprende cinco cursos o niveles de régimen vespertino.
- En agosto de 2006 son publicadas las nuevas Orientaciones Nacionales para el Diaconado Permanente en Chile.

### 3. Panorama actual del diaconado en Chile

A partir del profundo estudio realizado por la Comisión Teológica Internacional sobre la historia y teología del diaconado, se realizó la publicación conjunta de las "Normas Básicas de la Formación de los Diáconos Permanentes"(Ratio) y del "Directorio para el Ministerio y la Vida de los Diáconos Permanentes (1998)", emanadas de la Congregación para la Educación Católica y de la Congregación para el Clero respectivamente, lo que impulsó la revisión de las anteriores Orientaciones y motivó la elaboración de las actuales ORIENTACIONES PASTORALES PARA EL DIACONADO PERMANENTE, "DIACONADO PERMANENTE: DON Y MISIÓN", publicadas en agosto de 2006.

Las principales líneas que orientan el trabajo realizado están expresadas en su Presentación, en ella se afirma:

"En Chile ha habido un gran crecimiento de estas vocaciones al Diaconado Permanente de hombres casados de edad madura. Esto ha permitido poner de manifiesto que la Iglesia es ante todo Servidora de la Humanidad, al modo de Cristo que "no vino a ser servido sino a servir" (Mt.20,28).

Y, por otra parte, ha enriquecido el Cuerpo Ministerial de la Iglesia con personas de larga trayectoria pastoral renovada por el Concilio Vaticano II, competentes en diversos oficios y profesiones y presentes, como fermento en la masa, en las más variadas actividades públicas y privadas. Gracias a los Diáconos Permanentes hay presencia institucional de la Iglesia en empresas, colegios, hospitales, regimientos, etc., abriéndose así nuevas posibilidades y nuevos campos a la evangelización.

Un adecuado acompañamiento espiritual a los laicos permitirá descubrir y acompañar nuevas vocaciones al Diaconado Permanente, para el servicio de Comunidades Cristianas territoriales y ambientales, sobre todo las más alejadas de los centros eclesiales.

Una comprensión y valoración cada vez mayor de todo el Pueblo de Dios –ministros ordenados, vida consagrada y laicos- de este regalo de Dios a su Iglesia, permitirá activar todas las potencialidades de mayor santidad, comunión eclesial, presencia misionera e inculturación del Evangelio que este ministerio contiene"<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> "Orientaciones para el Diaconado Permanente en Chile": "DIACONADO PERMANENTE: DON Y MISIÓN", CECh, agosto de 2006.

De las 27 circunscripciones eclesíásticas existentes, 26 tienen Diáconos Permanentes los que a la fecha suman alrededor de 860<sup>3</sup> en el país.

## Formación

En nuestras Diócesis la formación de los aspirantes al Diaconado está entregada a Escuelas de Ministerios, Institutos de Pastoral, Centros Teológicos de Universidades Católicas o Escuelas del Diaconado Permanente como ocurre en las Arquidiócesis o en algunas de las Diócesis.

En general los Centros de Formación están a cargo de un Asesor o un Director o Rector de Escuela, un Director de Estudios, uno o varios Directores Espirituales y un Consejo del cual forman parte Diáconos encargados de las diferentes áreas formativas, el cuerpo de profesores y tutores, quienes en Comunión con el Obispo Diocesano, se preocupan del proceso formativo de aspirantes y candidatos, desde su formación inicial hasta el momento de su ordenación.

Los Centros de Formación Diaconal tienen como objetivo general formar un Diácono para desempeñar acertadamente los deberes específicos de su ministerio caracterizado por el ejercicio de los tres munera propios del ministerio ordenado: munus docendi; munus santificandi y munus regendi, según la perspectiva específica de la diaconía.

Entre los objetivos específicos figuran los de:

- Formar un Diácono preparado para proclamar la Escritura e instruir y exhortar al pueblo.
- Formar un Diácono capaz de desarrollarse en la oración, en la administración solemne del Bautismo en la conservación y distribución de la Eucaristía, en la asistencia y bendición del matrimonio, en presidir el rito de los funerales y de la sepultura y en la administración de los sacramentales.
- Formar un Diácono que ponga de manifiesto que el ministerio diaconal tiene su punto de partida y de llegada en la Eucaristía y que no queda reducido a un simple servicio social.
- Formar un Diácono capaz de asumir con dedicación las obras de caridad y de asistencia y la animación de comunidades o sectores de la vida eclesial, especialmente en lo que concierne a la caridad, reconociendo este como el ministerio más característico del Diácono.
- Formar un Diácono capaz de dar razón de su fe y que adquiera una fuerte conciencia eclesial.
- Formar un Diácono con capacidad para enjuiciar las situaciones y para realizar una adecuada inculturación del Evangelio.
- Formar un Diácono que conozca las técnicas de la comunicación y de la animación de reuniones, como también que sepa expresarse en público y que esté en condiciones de guiar y aconsejar.

Los postulantes al Diaconado Permanente son seleccionados en primer lugar por el Párroco o un sacerdote que le conozca tanto a él como a su familia o también por iniciativa propia o de la Comunidad a que pertenece, pero siempre "aceptada y compartida por la comunidad" (Ratio N° 40 y OO.PP de la CECH, 2006. N° 66), quienes teniendo presente los criterios de selección señalados en las Orientaciones Pastorales para el Diaconado, de la Conferencia Episcopal de Chile del año 2006, los presentan al Obispo o a su delegado. Desde hace algunos años se ha venido adoptando la práctica de que los postulantes, antes de ser presentados al Obispo o al Centro Formativo, realicen un año de discernimiento en sus Parroquias u otros centros eclesiales, junto a sus esposas e hijos, luego del cual solicita al Obispo, a través de una carta la admisión como Aspirante al Diaconado donde iniciará la formación Teológica y Doctrinal, que dura alrededor de cinco años, con mil horas lectivas, generalmente acompañados por sus esposas. Menos tiempo en casos

---

<sup>3</sup> Dato de la Comisión Nacional del Diaconado Permanente a julio de 2007.

excepcionales (personas con formación anterior), y tutoría para casos particulares determinados por la dirección superior de las Escuelas.

### Selección de candidatos

Parte importante del discernimiento es comprobar si el posible aspirante cumple con las "aptitudes y requisitos" (OO.PP de la CECH, 2006. N° 65) que se mencionan en las Orientaciones Pastorales para el Diaconado, de la Conferencia Episcopal de Chile:

- Salud física
- Cualidades humanas
- Virtudes evangélicas
- Capacidad intelectual
- Sustentación económica
- 35 años de edad y 10 de matrimonio al momento de la ordenación; buena vida familiar y consentimiento de la esposa.
- Inserción en una comunidad cristiana y experiencia pastoral, puesto que el Diaconado Permanente es un ministerio que se descubre y surge desde el interior de una experiencia eclesial.

El proceso para aspirantes y candidatos se rige según las dimensiones de la formación:

- Formación humana: Tiene como finalidad modelar la personalidad, a fin de potenciar aquellas cualidades humanas "que les permitan ganarse la confianza de la comunidad, ejercer con serenidad el servicio pastoral y facilitar el encuentro y el diálogo" (OO.PP de la CECH, 2006. N° 73).
- Formación espiritual: "La formación humana se abre y se completa en la formación espiritual, que constituye el centro unificador de la formación cristiana. Su fin es promover el desarrollo de la nueva vida recibida en el Bautismo" (Ratio N° 71 y OO.PP de la CECH, 2006. N° 74). "Por lo mismo el aspirante a Diácono Permanente ya tiene una experiencia espiritual que debe ser reforzada y enriquecida con los rasgos específicos de la espiritualidad diaconal" (OO.PP de la CECH, 2006. N° 74).
- Formación doctrinal: Señala la Ratio que "es una dimensión necesaria de la formación diaconal, en cuanto ofrece al Diácono un alimento sustancioso para su vida espiritual y un precioso instrumento para su ministerio"(Ratio N° 79 y OO.PP de la CECH, 2006. N° 75).
- Formación Pastoral: "Se realiza con el estudio de la Teología Pastoral"(OO.PP de la CECH, 2006 N° 76) y con la realización de un "tirocinio práctico, que le permita conocer sobre el terreno cuanto ha aprendido en el estudio" (Ratio N° 86).

El proceso formativo consta de un período propedéutico de duración conveniente, "orientado a un discernimiento más atento de su llamada" (Ratio N° 43 y OO.PP de la CECH, 2006. N° 70), para luego dar paso al Rito de Admisión, en que la Iglesia reconoce públicamente signos de vocación en el aspirante, quien desde ese momento pasa a ser Candidato al Diaconado; y luego los Ministerios de Lector y Acólito los cuales deben ser desempeñados durante un tiempo significativo, sin embargo, entre uno y otro debe haber transcurrido a lo menos seis meses; para cada uno de estos pasos se requiere una solicitud escrita y firmada por el aspirante o candidato y su esposa y, en algunas Diócesis, también por los hijos.

Durante el proceso formativo los aspirantes y candidatos son invitados junto a sus esposas a participar anualmente de un Retiro de a lo menos tres días, un Retiro de Discernimiento Vocacional, solos, de 5 días y el Retiro Canónico de Ordenación, también solos, de 5 días de duración.

“El candidato que estime reunir las condiciones necesarias para ser ordenado, luego de obtener la autorización de su director espiritual en el fuero interno, podrá solicitar la ordenación diaconal al Obispo diocesano” (OO.PP de la CECH, 2006. N° 94), mediante “una declaración redactada y firmada de su puño y letra, en la que haga constar que va a recibir el orden espontánea y libremente, y que se dedicará de modo perpetuo al ministerio eclesiástico, al mismo tiempo que solicita ser admitido al orden que aspira recibir” (cf. CIC N° 1036), y si la Iglesia estima que el candidato reúne las condiciones necesarias para ser llamado al orden diaconal lo aceptará como Diácono Electo.

En general la malla curricular de los Centros de Formación de nuestras Diócesis contempla las siguientes asignaturas y Seminarios:

- Iniciación a la fe
- Sagrada Escritura I
- Introducción a la Espiritualidad I (Seminario)
- Teología Fundamental
- Introducción al pensamiento actual
- Introducción a la Espiritualidad II (Seminario)
- Sagrada Escritura II (Nuevo Testamento)
- Trinidad – Cristología
- Elementos de Psicología (Seminario)
- Eclesiología
- Liturgia y Sacramento
- Elementos de Sociología (Seminario)
- Teología Pastoral
- Moral Fundamental
- Religiones y Sectas (Seminario)
- Antropología Cristiana
- Creación y Escatología
- Magisterio de la Iglesia (Seminario)
- Mariología
- Historia de la Iglesia
- Corpus Paulino y Joanico
- Consejería Familiar I (Seminario)
- Derecho Canónico
- Moral de la Persona
- Consejería Familiar II (Seminario)
- Pastoral Kerigmática y Homilética
- Doctrina Social de la Iglesia
- Atención y acompañamiento del enfermo (Seminario)
- Espiritualidad cristiana y diaconal
- Organización Pastoral y Diocesana
- Administración Parroquial (Seminario)
- Ecumenismo
- Gestión Pastoral
- Acompañamiento Espiritual (Seminario)

#### Pastoral de fronteras

Frente a los desafíos de la actualidad en la mayoría de la Diócesis se ha ampliado el Plan de Estudios y la formación permanente de manera que tengan cabida aquellos temas imprescindibles en la cultura moderna.



En los últimos años ha crecido favorablemente la conciencia de los Diáconos Permanentes en torno a la propia misión eclesial, no ligada únicamente al ejercicio del ministerio litúrgico, sino abierta a otros campos, como el acompañamiento de comunidades y capillas que por la actividad diaconal se convierten en centros vivos de acogida, participación y evangelización, presencia en ambientes educativos, laborales y otros, tareas de solidaridad y caridad evangélica, acompañamiento espiritual de numerosos laicos agentes pastorales, en la Pastoral de la Familia, de los Jóvenes, de la Liturgia, de la Catequesis, en la Pastoral de los Trabajadores, en Pastoral Bíblica, también como Administradores de Bienes, Jueces o en el cargo de Cancilleres Diocesanos, etc.

La dimensión misionera (Diáconos de "Frontera"), se ha ido abriendo camino paulatinamente a medida de la creación de espacios institucionales, así van surgiendo los Diáconos que desempeñan su ministerio en las tareas de los Colegios y Liceos no sólo de Iglesia sino también en algunos de carácter estatal, en los Hospitales y Clínicas públicos y privados, en gran cantidad de empresas, acompañando y organizando a los que viven de la caridad pública, con los pescadores, junto a los mineros, con las etnias originarias, en las cárceles trabajando con reclusos y gendarmes, en los medios de comunicación social, en las Universidades, Católicas, privadas o estatales, en las Fuerzas Armadas y Policiales, etc., ciertamente estas tareas representan un gran apoyo y acompañamiento del Pueblo de Dios.

Un avance significativo ha sido la elaboración y consolidación de cursos a distancia por Internet (vía correo electrónico), como el Curso de Salmos entregado el año 2003 junto al Instituto Catecheticum y del Evangelio de Lucas durante el 2004 y 2005; en el año 2006 se impartió un Curso de Gestión Pastoral en conjunto con el Centro de Investigaciones Socioculturales CISOC-BELARMINO, destinado a profundizar en las funciones de Planificar, Organizar, Dirigir y Evaluar el trabajo pastoral como una manera de entregar una poderosa herramienta para el desarrollo del ministerio diaconal y el acompañamiento de sus comunidades. Para el año 2007 se entregará un curso de Doctrina Social de la Iglesia en conjunto con el Instituto de Educación Rural, dependiente de la Conferencia Episcopal de Chile.

#### Formación permanente

Con los cursos a distancia se han podido establecer mejores redes de comunicación y de trabajo entre los Diáconos Permanentes y, a través de diversos Encuentros de carácter nacional o de Jornadas Regionales, se ha ido logrando una mayor comunión entre los Diáconos y también una cada vez más frecuente integración de sus esposas.

Otro avance significativo ha sido la aprobación y publicación, durante el año 2006, de las nuevas Orientaciones Pastorales para el Diaconado Permanente: "Don y Misión", que nuestros Obispos han entregado al cuerpo diaconal y a toda la Iglesia en Chile.

También podemos mencionar que cada día se observa una mayor conciencia de la vocación diaconal como don de la Iglesia. Una mayor conciencia de efectuar mejores procesos de discernimiento vocacional con la incorporación de esposas e hijos y una mejor estructuración de los diferentes centros de formación de nuestras diócesis lo que, también, redundará en una cada vez mejor integración y comunión en el Clero diocesano.

Otros de los avances destacables es la gran cantidad de vocaciones que este ministerio suscita y que se traduce en una gran cantidad de ordenaciones que ya elevan el número de Diáconos Permanentes a alrededor de 860 en el país. Un notable avance son las cada vez más numerosas pequeñas comunidades o fraternidades de Diáconos donde junto a sus esposas comparten la vida y el ministerio enriqueciéndose mutuamente y al mismo tiempo experimentando la experiencia de la vida comunitaria de la Iglesia.

## Algunas sombras

En el desarrollo de este ministerio no vislumbramos retrocesos, sino más bien algunas dificultades que a veces impiden un mayor florecimiento de él, como son la persistencia de prejuicios negativos en algunos sacerdotes y Obispos hacia la misión y el rol del Diácono Permanente, en su mayoría, producto del desconocimiento que aún existe de este ministerio.

Las todavía insuficientes Escuelas de Formación para el Diaconado en algunas Diócesis y el aún lento establecimiento de planes de formación más acorde con lo establecido en la Ratio y en las recomendaciones de las nuevas Orientaciones Pastorales para el Diaconado.

También el que todavía exista un, aunque bajo, porcentaje de Diáconos Permanentes en cada diócesis que no se integra al Cuerpo Diaconal correspondiente, ni participa por razones de trabajo, costo o apatía.

La todavía escasa participación en los cursos de Formación Permanente de las diócesis o a los que la Comisión Nacional del Diaconado apoya vía correo electrónico, lo que pueda deberse a que todavía no todos tienen acceso a Internet, aunque los valores de las inscripciones sean muy ventajosas.

Para la formación y fortalecimiento del cuerpo diaconal aun persisten dificultades para reunirse en muchas diócesis ya que en razón de las condiciones geográficas la situación económica de los Diáconos dificulta sus desplazamientos. Al interior de los Seminarios todavía es escaso el conocimiento que se tiene de la figura y rol del Diácono en la Iglesia, por lo que al desconocer este ministerio, cuando trabajan juntos les cuesta integrarlos debidamente al trabajo pastoral. (cf. OO.PP de la CECH, 2006. N° 119).

[Volver](#)

## CALENDARIO CIDAL

### Actividades

<b>ABRIL</b> 08-16 Asamblea de los Delegados del Centro Internacional del Diaconado, en Johannesburgo y en Durban, Sudáfrica.
<b>MAYO</b> 04 Encuentro de los diáconos de Posadas, Argentina, con su Obispo, Mons. Juan Rubén Martínez en Campo Viera
<b>JUNIO</b> 20-22 4º Encuentro Diaconal de la Región del Noreste Argentino, en Formosa
<b>JULIO</b> 13 Encuentro de los diáconos de Posadas, Argentina, con el Equipo Nacional de las Obras Misionales Pontificias
<b>AGOSTO</b> 10 Día de San Lorenzo, Día del Diácono
<b>SEPTIEMBRE</b> 19-21 Retiro espiritual anual de los diáconos de Posadas, Argentina. Predicará el P. Horacio Centurión
<b>NOVIEMBRE</b> 12 Última jornada de formación permanente de los diáconos de Posadas, Argentina, en Campo Viera
<i>Recemos por los protagonistas y el logro de los objetivos de cada uno de estos actos</i>

[Volver](#)

## EDICIONES DE ESTE INFORMATIVO

### Anteriores

1, 2007 08 15	7, 2007 11 07	13, 2008 01 30
2, 2007 08 29	8, 2007 11 21	14, 2008 02 13
3, 2007 09 12	9, 2007 12 05	15, 2008 02 27
4, 2007 09 26	10, 2007 12 19	16, 2008 03 12
5, 2007 10 10	11, 2008 01 02	
6, 2007 10 24	12, 2008 01 16	

### Próxima

18, 2008 04 09

## MENSAJES/COMENTARIOS

**Saludos pascuales.** Los responsables del CIDAL, Diáconos José Durán, Rafael Tejera, José Iglesias y José Espinós, agradecemos muy cordialmente los numerosos saludos recibidos en ocasión de la Pascua del Señor. Pedimos al Resucitado que bendiga con abundancia a todos los hermanos diáconos y a cuantos se ocupan y preocupan por el buen desarrollo de este ministerio.

[Volver](#)

## INFORMACIÓN SOBRE EL CIDAL

### Qué es el CIDAL

El Centro Internacional del Diaconado de América Latina (CIDAL) es una sección del CID que tiene por objetivo:

- acompañar el desarrollo del diaconado permanente en este continente, atendiendo a la idiosincrasia de los países que lo conforman;
- ser un medio que facilite la comunicación, la difusión de noticias sobre la realización de eventos, la divulgación de aquellos recursos que se consideren de interés diaconal, como páginas web, boletines informativos, planes de estudios para la formación inicial o permanente y el intercambio de opiniones;
- Pueden dirigir sus comentarios a los responsables del CIDAL que figuran más abajo.
- El CIDAL goza de la confianza y del apoyo del CELAM y está abierto para recibir aportes y sugerencias en orden a enriquecer la vida y el ministerio de los diáconos, bajo la mirada maternal de la Virgen de Guadalupe.

[Volver](#)

### ¿Qué es el CID?

El Centro Internacional del Diaconado (CID) ([www.kirchen.de/drs/idz](http://www.kirchen.de/drs/idz)) es una asociación privada de fieles aprobada por el Obispo de Freiburg en los días del Concilio Vaticano II. Actualmente depende de la Diócesis de Rottensburg-Stuttgart, donde tiene su sede, se rige conforme a los cánones 321–326 del Código de Derecho Canónico y a sus propios estatutos y cuenta con el apoyo de la Conferencia Episcopal Alemana.

El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) ha contado siempre con la asistencia del CID desde el primer encuentro continental sobre diaconado permanente, celebrado en San Miguel, Buenos Aires, Argentina, poco después de concluido el Concilio Vaticano II, del 19 al 25 de mayo de 1968, al que fuera

invitado su Presidente, Hannes Kramer. Desde entonces, ha habido una estrecha relación entre el CID y el CELAM, a través de su Departamento de Vocaciones y Ministerios (DEVYM).

[Volver](#)

### **Quiénes dirigimos el CIDAD**

La directiva del CID, al crear el CIDAD el 1º de abril de 2006, nombró y confió su puesta en marcha a los Diáconos que integramos el Equipo de Asesores del Departamento de Vocaciones y Ministerios del CELAM hasta el año 2010:

#### *Por los Países de Centro América y el Caribe:*

- Diác. Rafael Tejera, de República Dominicana, ([tejerarafael@gmail.com](mailto:tejerarafael@gmail.com))

#### *Por los Países Bolivarianos:*

- Diác. José Iglesias, Bolivia, ([josewalter75@latinmail.com](mailto:josewalter75@latinmail.com))

#### *Por los Países del Cono Sur Latinoamericano:*

- Diác. José Durán, Brasil, ([duranduran@redeveloz.com.br](mailto:duranduran@redeveloz.com.br))
- Diác. José Espinós, Argentina, ([espinosjose@hotmail.com](mailto:espinosjose@hotmail.com))

[Volver](#)

### **Para contactarse con nosotros**

Ud. puede remitirnos noticias, propuestas, comentarios, consultas de interés diaconal a cualquiera de las direcciones arriba mencionadas, o bien a:

- vía mail: [cidal@diaconadopermanente.clero.org](mailto:cidal@diaconadopermanente.clero.org)
- vía postal: Secretaría del CIDAD, Belgrano 708, 1708 Morón, Buenos Aires Argentina.

[Volver](#)

### **Destinatarios de este Informativo**

- Este Informativo tiene como principales destinatarios:
  - A los diáconos permanentes que buscan informarse y enriquecer su formación, vida y ministerio;
  - A los aspirantes y candidatos que se forman para el Orden del Diaconado;
  - A los obispos, a sus vicarios y delegados para el área diaconal, a los directivos y docentes de los centros formadores de diáconos;
  - A los sacerdotes, especialmente los párrocos que tienen a su cargo alguna responsabilidad en la formación de estos clérigos o se ven acompañados por ellos;
  - A las esposas, los hijos y demás familiares de diáconos y candidatos;
  - A los consagrados de ambos sexos y a los demás fieles católicos que deseen profundizar en el conocimiento sobre este ministerio de la Iglesia;
  - A los fieles de otros ritos que, con actitud dialogante, deseen compartir sus puntos de vista.
- Se distribuye gratuitamente desde la sede del Centro Internacional del Diaconado de América Latina (CIDAL): Belgrano 708, 1708 Morón, Buenos Aires, Argentina.
- Las noticias de este servicio pueden ser reproducidas parcial o totalmente, citando la fuente. Los datos que usted proporcione no se utilizarán bajo ninguna circunstancia con otro fin. En ningún caso serán cedidos a terceros.
- Para suscribirse gratuitamente, para solicitar cambios de direcciones electrónicas o para cancelar suscripciones, diríjase a [cidal@diaconadopermanente.clero.org](mailto:cidal@diaconadopermanente.clero.org)

